



Asociación Madrileña de Pediatría
de Atención Primaria
AMPap



Sociedad de Pediatría
de Madrid y Castilla - La Mancha



sepeap

Sociedad Española de
Pediatría Extrahospitalaria
y Atención Primaria



Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria

COMUNICADO DE PRENSA

LOS CIUDADANOS APOYAN MAYORITARIAMENTE LA FIGURA DEL PEDIATRA DE CABECERA

- Esto se demuestra con la recogida de 24.228 firmas de padres, familiares y amigos de los niños, la evidencia indiscutible de que la población elige entre los 7 y 14 años a los pediatras de cabecera como médicos para sus hijos
- Hoy, día 20 de Noviembre, se conmemora la firma de Declaración de los Derechos del Niño en 1959 y la Convención sobre los Derechos del Niño en 1989
- Además, la iniciativa ha sido difundida por muchas sociedades de pediatría de AP autonómicas y nacionales, como la Sociedad de Pediatría de Madrid y Castilla La-Mancha (SPMyCM), la Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria (AEPap), la Sociedad Española de Pediatría Extrahospitalaria (SEPEAP) o la Asociación Española de Pediatría (AEP)

Madrid, 20 de noviembre de 2009.- La pasada primavera, las Asociaciones Madrileña de Pediatría de Atención Primaria (AMPap) y Española de Pediatría de Atención Primaria (AEPap) escribieron el Manifiesto en Defensa del Pediatra de Cabecera, con el fin de denunciar su situación y pedir el apoyo de los ciudadanos, ante el creciente deterioro que sufren las consultas en los centros de salud.

Desde entonces, la respuesta de los padres, familiares y amigos de los niños ha sido generosa, firmando espontáneamente el manifiesto en los centros de salud, en webs y blogs, para apoyar su presencia y continuidad en los centros de Atención Primaria.

Al final, *“hemos recogido un total de 24.228 firmas, que entregamos en el día de ayer en la Consejería de Sanidad madrileña, para que se tengan en cuenta los deseos de los usuarios de la sanidad pública, en este Día Mundial de la Infancia”*. Hoy, día 20 de Noviembre, se conmemora la firma de Declaración de los Derechos del Niño en 1959 y la Convención sobre los Derechos del Niño en 1989.

Apoyo de los padres y los niños

La gran mayoría de firmas son de padres y de familiares de niños madrileños, pero también hemos recogido firmas de ciudadanos de muchos puntos del país. De todas las firmas, 5.711 han sido electrónicas y 18.517 en papel. *“Los ciudadanos apoyan nuestro trabajo como pediatras de cabecera en los centros de salud y quieren tenernos a su lado;*

nos consideran imprescindibles para la salud de sus hijos y nos han mostrado así su apoyo. Los ciudadanos se niegan a que desaparezca su pediatra de cabecera de su centro de salud y los pediatras trabajen sólo en los hospitales. Les agradecemos su apoyo”.

Además, esta iniciativa ha sido difundida por muchas sociedades de pediatría de AP autonómicas y nacionales, como la Asociación Madrileña de Pediatría de Atención Primaria (AMPap), la Sociedad de Pediatría de Madrid y Castilla La-Mancha (SPMyCM), la Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria (AEPap), la Sociedad Española de Pediatría Extrahospitalaria (SEPEAP) o la Asociación Española de Pediatría (AEP).

El manifiesto, escrito por Ángel Hernández Merino, director de la revista Pediatría en Atención Primaria y Ángel Carrasco Sanz, Secretario General de la AEP, recoge las inquietudes de los familiares de los niños, de las enfermeras dedicadas a los niños y de los pediatras.

Situación de la pediatría de AP en Madrid

Este modelo de asistencia infantil tan bien valorado por las familias está en peligro en la Comunidad de Madrid y en otras comunidades. La falta de inversión pública en Atención Primaria, el deterioro de las condiciones laborales de los pediatras con turnos de trabajo incompatibles con la vida familiar, la masificación de las consultas que no permite dedicar el tiempo que precisa cada uno de los pacientes, la desaparición de las enfermeras dedicadas a pediatría, todo ello, está provocando un vacío de pediatras los centros de salud madrileños y de todo el país. *“Muchos pediatras abandonan y los nuevos especialistas que se forman no optan por la AP por las penosas condiciones de trabajo”.*

En el Artículo 24.1 de la Convención sobre los Derechos del Niño dice: "Los Estados Partes reconocen el derecho del niño al disfrute del más alto nivel posible de salud y a servicios para el tratamiento de las enfermedades y la rehabilitación de la salud. Los Estados Partes se esforzarán por asegurar que ningún niño sea privado de su derecho al disfrute de esos servicios sanitarios".

La Ley de Área Única Sanitaria aprobada por la Asamblea de Madrid, en contra de la opinión de la mayoría de las sociedades científicas y asociaciones ciudadanas, empeora aún más el panorama con la amenaza de mayor saturación de las consultas y traslados forzosos del personal sanitario. *“Generará caos en la organización y administración de los centros de salud madrileños y descontento en todo el personal sanitario y no sanitario”.*

Actuación ejemplar con la gripe A

La actuación de los pediatras de AP en las semanas que llevan atendiendo niños con la gripe A (H1N1) está siendo ejemplar. Varias semanas antes de la activación del Plan de Pandemia de la Comunidad de Madrid, ya tenían las consultas desbordadas de niños con síntomas de la gripe. *“Muchos pediatras hemos atendido cerca de la centena de niños en una jornada de consulta, incluso excediendo nuestro horario laboral”.*

En el Artículo 3.3 de la Convención sobre los Derechos del Niño dice: "Los Estados Partes se asegurarán de que las instituciones, servicios y establecimientos encargados del cuidado o la protección de los niños cumplan las normas establecidas por las autoridades competentes, especialmente en materia de seguridad, sanidad, número y competencia de su personal, así como en relación con la existencia de una supervisión adecuada".

Por todo ello, *“los gestores sanitarios deberían recapacitar y valorar en su justa medida el papel de los pediatras de AP, considerar su dedicación y la calidad que aportan al sistema sanitario público, y la satisfacción de las familias con estos profesionales, que deben seguir siendo los encargados de cuidar de los niños y adolescentes en el primer nivel de acceso a los servicios sanitarios”*.

La actuación de algunos pediatras de AP en esta epidemia de gripe está siendo heroica. Gracias a su trabajo, los servicios de urgencias de los hospitales no se han colapsado. *“Los pediatras estamos orgullosos de nuestro trabajo y hemos demostrado, en esta situación de gran alarma social, que somos imprescindibles en los centros de salud, como se recoge en nuestro Manifiesto en Defensa del Pediatra de Cabecera”*.

Fdo.: Juntas Directivas de la AMPap, SEPEAP-Madrid y SPMycM.

Para más información:

**Gabinete de prensa AMPap/AEPap/SEPEAP/Sociedad de Pediatría de
Madrid y Castilla - La Mancha
Berbés Asociados
Javier Pérez-Mínguez: 91 563 23 00 / 637 824 877
javierperezminguez@berbes.com**